



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domitilo Rosal  
Av. Juárez No. 978  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907 AMB

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 047 2021

29/06/2021

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.  
DISTRITO

1	2	3	4
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR	RFC	RAZÓN SOCIAL ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTEIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	TABLERO I-LINE DE DISTRIBUCION ELECTRICA 400A 8 ESPACIOS	1	23,654.50	23,654.50
2	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 4/0	400	102.72	41,108.80
3	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 2/0	100	85.19	8,519.00
4	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 1/0	320	75.18	24,057.60
5	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X190A	3	5,810.12	17,430.36
6	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X125A	2	9,125.65	18,251.30
7	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X250A	2	17,875.92	35,751.84
8	LOTE	ACCESORIOS VARIOS (BOPORTERIA, TORNILLERIA, TUBERIA, COCOS, ABRAZADERAS)	1	11,500.00	11,500.00
9	SERVICIO	MANO DE OBRA (CONEXIÓN DE TABLERO, CONEXIÓN DE BORNAS, DESINSTALACION DE ACCESORIOS, CONEXIÓN DE LINEAS, INSTALACION DE TABLERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION)	1	32,000.00	32,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 234,970.20
				IVA	\$ 37,595.23
				TOTAL	\$ 272,565.43

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANCIADO
FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA

REVISIÓN OBSERVACIONES

EMISOR:   
 AUTORIZADO:   
 VO BO:   
 LIC. JAVIER ESPERANZO VILLALBA  
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS  
 MYRA MARÍA DEL PILAR ACUÑA THOMAS  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 ARO FRANCISCO PARTIDA RODRIGUEZ



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.